



RESOLUCION Nº **0517**
 NEUQUEN, 10 JUL 2014

VISTO:

El Expediente Nº OE 8308-M-12, iniciado por "MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS- Sol. Pago de plus por tareas peligrosas al agente NIEVA, Francisco" y Agreg.: OE 11397-N.12; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 64/65, por Disposición Nº 15/14, de la Subsecretaría Legal y Técnica a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, se rechaza el reclamo administrativo interpuesto por el agente NIEVA, Francisco Orlando L.P. 4941, en un todo de acuerdo al Dictamen Nº 14/14, emitido por la Coordinación del Servicio Jurídico Permanente de los RR. HH.

Que a fs R-67, el reclamante impugna la Disposición Nº 15/14;

Que a fs 70, la Dirección Municipal de Recursos Humanos informa antecedentes laborales y personales del agente NIEVA, Francisco Orlando,

Que a fs 72, la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de los Recursos Humanos emite el Dictamen Nº 105/14 entendiendo que, al no surgir nuevos elementos de valoración que modifiquen a la Disposición Nº 15/14, debe rechazarse el reclamo interpuesto, en ordena a los fundamentos expuestos en Dictamen Nº 14/14;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal correspondiente.-

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE GOBIERNO
 Y DE SERVICIOS URBANOS
RESUELVEN**

Artículo Nº 1º) RECHAZAR el reclamo administrativo interpuesto por el agente NIEVA, Francisco Orlando, L.P. 4941, D.N.I.12.638.080, ratificando los Dictámenes Nº 14/14 y 105/14 de la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales y la Disposición Nº 15/14 de la Subsecretaría Legal y Técnica a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en todas sus partes.

Artículo Nº 2º): TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime corresponder.-

Artículo Nº 3º): NOTIFÍQUESE al agente NIEVA, Francisco Orlando, L.P. 4941, del contenido de la presente Resolución.-

Artículo Nº 4º): REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

ES COPIA

FDO) INAUDI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>1985</u>
Fecha <u>18/07/2014</u>

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén